



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2386-2026-R-UNE

Chosica, 01 de setiembre del 2026

VISTO el Oficio N° 0428-2026-VRI-UNE, del 24 de agosto del 2026, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3111-2017-R-UNE, del 26 de octubre del 2017, se establece que la caja de Tesorería y la cuenta corriente del Banco de la Nación serán los únicos receptores de pago de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme al Principio de Unidad de Caja señalado en el T.U.O. de la Ley N° 28693 – Ley General del Sistema Nacional de Tesorería; asimismo, se dispone que, a partir de la fecha, la Oficina Central de Economía y Finanzas concentrará los recursos financieros provenientes de toda forma de ingreso generada por diferentes actividades promovidas por la Universidad, independientemente de su fuente de financiamiento y su finalidad; así también deberá exigir la presentación de un informe económico con la documentación sustentatoria al respecto;

Que con Oficio N° 89-2026-DIPROBS-UNE, del 12 de agosto del 2026, la Directora de Producción de Bienes y Servicios, en atención al trámite efectuado a través del Oficio N° 003-CUPByS-2026-FAC, remite al Vicerrectorado de Investigación el proyecto del seminario **"DISEÑO E INNOVACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL"**; asimismo, solicita su aprobación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector de Investigación eleva al Rectorado el expediente en mención, a fin de que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 31 de agosto del 2026; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proyecto del seminario **"DISEÑO E INNOVACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL"**, conforme al documento presentado por la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, el cual se adjunta en siete (7) folios.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la realización del seminario **"DISEÑO E INNOVACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL"**, a llevarse a cabo los días 03, 10, 17 y 24 de octubre del 2026.

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR que el referido seminario se registrará conforme a lo establecido en la Resolución N° 3111-2017-R-UNE, del 26 de octubre del 2017.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, a fin de que se efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



PROYECTO
Seminario:
**“DISEÑO E INNOVACIÓN DE
MATERIALES EDUCATIVOS CON
INTELIGENCIA ARTIFICIAL”**



La Cantuta, 2026

I. Información General

- 1.1. Denominación del proyecto: Diseño e Innovación de Materiales Educativos con Inteligencia Artificial
- 1.2. Duración: Días 03, 10, 17, 24 de octubre del 2026
- 1.3. Vicerrector de Investigación: Dr. Richard Santiago Quivio Cuno
- 1.4. Responsable del evento: Mg. Lincoln Abel Orizano Quedo, Coordinador de Producción de Bienes y Servicios de la facultad de ciencias UNE
- 1.5. Comisión organizadora:
 - ❖ Dr. Richard Santiago Quivio Cuno
 - ❖ Adela Huaman Vilca (Directora de DIPROBS)
 - ❖ Mg. Lincoln Abel Orizano Quedo
 - ❖ **Personal Administrativo de apoyo:**
 - Hilda Rosa Ríos Aguilar
 - Aldair Carrasco Quispe
 - Beatriz Gutiérrez Rojas

II. Justificación

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, tiene la finalidad de contribuir en la formación integral del estudiante universitario, y en cumplimiento a su misión, fomenta la investigación científica e innovadora de calidad con pertinencia e impacto social que contribuyan con la solución de problemas que surgen en la sociedad en el entorno educativo.

La Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 48 dice: “La Investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”.

Actualmente, la educación se ha vinculado a la tecnología mediante la aplicación de la inteligencia artificial en todos sus procesos. En el campo educativo, la IA está transformando la manera en que se diseñan y producen los materiales didácticos, permitiendo una personalización sin precedentes y la creación de recursos más dinámicos, inclusivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes.

En este contexto, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios (DIPROBS), en un trabajo coordinado con el Centro de Producción de la Facultad de Ciencias, mediante la ejecución del Seminario “**Diseño e Innovación de Materiales Educativos con Inteligencia Artificial**”, busca contribuir al fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes, en un entorno académico cada vez más competitivo y dinámico, marcado por la acelerada evolución tecnológica. El objetivo es capacitar a los participantes en el uso de herramientas de IA para la creación de recursos educativos innovadores, respondiendo a la necesidad de una formación docente actualizada que integre críticamente estas tecnologías en el aula.

III. Fundamentación

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es un órgano de línea, dependiente del Vicerrectorado de Investigación,



responsable de generar recursos propios para la UNE EGYV mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación y actividades de producción.

DIPROBS en esta oportunidad presenta una propuesta académica en el formato del Seminario **“Diseño e Innovación de Materiales Educativos con Inteligencia Artificial”**.

El Seminario se desarrollará de manera virtual buscando llegar a la mayor cantidad de público local y nacional. Se dará énfasis en la comunidad cantuteña mediante invitaciones dirigidas a los estudiantes, egresados y docentes de la UNE, por intermedio de los Coordinadores de los CEPROBS de cada facultad. En cuanto a los participantes externos, su atención estará a cargo de DIPROBS.

IV. Meta

El Seminario es de carácter abierto buscando la participación de la mayor cantidad de docentes, así como de estudiantes. La meta propuesta es de **100 participantes**.

V. Metodología

La modalidad del seminario será de forma virtual (sincrónica y asincrónica). Se realizarán 4 sesiones virtuales en vivo de dos horas y media cada una; sin embargo, el curso podrá ser llevado al ritmo de cada participante desde cualquier dispositivo online.

Se hará uso de un Drive para proporcionar actividades y recursos a los participantes. Asimismo, al final de cada sesión se enviará un cuestionario de Google Forms para recoger el nivel de participación e interés de los asistentes. La metodología será activa y práctica, fomentando la experimentación directa con las herramientas de IA para la creación de materiales.

VI. Cronograma de actividades

Meses	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE			
Semanas / Acciones	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación del proyecto	X	X										
Organización temática		X	X									
Presentación del proyecto				X								
Aprobación del proyecto					X							
Difusión e inscripciones						X	X	X				
Organización logística								X				
Desarrollo del seminario									X	X	X	X
Actividades asincrónicas											X	X
Evaluación del evento												X



Elaboración de informe final												X
Emisión de certificados												X

VII. Temporalización, planificación temática y académica

Días	Temas	Ponentes
Sábado 03/10 7:00 pm a 9:30 pm	Modulo 01: Inteligencia Artificial y transformación de los materiales educativos Objetivo: Comprender el impacto de la IA en educación e identificar herramientas para crear materiales educativos. Contenidos: IA aplicada a la educación; tendencias; diseño instruccional; herramientas IA; prompts efectivos. Herramientas IA: ChatGPT, Gemini, Claude, Copilot	Expositor 1
Sábado 10/10 7:00 pm a 9:30 pm	Modulo 02: Diseño de materiales visuales y multimedia con IA Objetivo: Crear recursos visuales atractivos y diseñar materiales digitales innovadores. Contenidos: Infografías, organizadores visuales, presentaciones, imágenes y videos educativos con IA. Herramientas IA: Canva AI, Gamma, Leonardo AI, Adobe Firefly, CapCut AI	Expositor 2
Sábado 17/10 7:00 pm a 9:30 pm	Modulo 03: Innovación pedagógica y producción de recursos interactivos Objetivo: Diseñar experiencias de aprendizaje interactivas e integrar materiales innovadores. Contenidos: Gamificación, evaluaciones automatizadas, personalización, ética y proyecto final. Herramientas IA: Quizizz AI, Kahoot AI, Genially, MagicSchool AI, Curipod	Expositor 3
Sábado 24/10 7:00 pm a 9:30 pm	Modulo 04: Proyecto integrador de materiales educativos innovadores con IA. Objetivo: Elaborar y presentar un proyecto educativo completo utilizando herramientas de IA para la creación, implementación y evaluación de recursos innovadores.	Expositor 4



	Contenidos: Diseño de secuencias didácticas con IA; integración de recursos multimedia e interactivos; evaluación auténtica; rúbricas generadas con IA; presentación y validación de proyectos. Herramientas IA: ChatGPT, Copilot, Canva AI, Gamma, Genially, MagicSchool AI.	
Lunes 31/10	Actividades asíncronas	Responsable académico y administrativo del proyecto

VIII. Recursos

8.1. Recursos Humanos

- Coordinador académico.
- Especialistas en Inteligencia Artificial aplicada a la educación.
- Diseñadores instruccionales.
- Equipo técnico de soporte.
- Personal administrativo.

8.2. Recursos Tecnológicos

- Plataforma virtual institucional.
- Licencias educativas de herramientas de IA.
- Equipos informáticos.
- Servicio de internet.
- Repositorio digital de materiales.

8.3. Económicos

- El seminario es autofinanciado por lo que se cobrará a los participantes clasificados en Estudiantes, docentes y público en general.

IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

9.1. Ingresos (Meta: 100 participantes)

Participantes	Costo	Cantidad	Total
Estudiantes	S/ 30.00	30	S/ 900.00
Docentes y profesionales	S/ 80.00	70	S/ 5,600.00
Total		100	S/ 6,500.00

Los pagos correspondientes al proceso de certificación serán efectuados a través de la Tesorería de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE), conforme a lo establecido en la Resolución N.° 3111-2017-R-UNE.

Los ingresos generados por la ejecución del seminario serán administrados por la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos. Asimismo, la distribución de dichos ingresos se



realizará de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución N.° 1160-2014-CU-COG-UNE y demás normativas institucionales vigentes aplicables a las actividades productivas de la Universidad.

CÓDIGO	CONCEPTO	LUGAR	ESTADO
0902	Curso, Diplomado y Eventos Académicos.	Caja UNE	Plan Contable 70 %
0903	Curso, Diplomados y Eventos Académicos.	Caja UNE	Presupuestal 30 %
0904	Cursos, diplomados, seminarios, otros.	Banco de la Nación	Presupuestal – 100 %

9.2. Egresos

Rubro	Total
Administración y coordinación	S/ 800.00
Plataforma virtual y certificación	S/ 500.00
Materiales digitales y difusión	S/ 200.00
Soporte técnico	S/ 300.00
Ponentes	S/ 2 750.00
Total	S/ 4,550.00

X. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones al seminario se realizarán de manera presencial y virtual a través de los medios digitales habilitados por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. El proceso estará a cargo del personal administrativo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios (DIPROBS), quienes brindarán orientación y asistencia a los participantes durante el proceso de registro y matrícula.

XI. EJECUCIÓN

La ejecución del seminario estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, en coordinación con el responsable académico, el personal administrativo y el equipo técnico designado para el desarrollo de las actividades programadas.

Asimismo, se garantizará el acompañamiento permanente a los participantes mediante la atención de consultas académicas y administrativas, facilitando el acceso a materiales, recursos digitales y orientaciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades formativas. De igual manera, se brindará soporte técnico oportuno para asegurar una experiencia de aprendizaje eficiente y de calidad.

XII. CERTIFICACIÓN



Se otorgará certificado en calidad de ASISTENTE por 120 horas pedagógicas a los participantes que cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos, acreditando una participación satisfactoria en el seminario.

Se otorgarán certificados en calidad de PONENTE y ORGANIZADOR a los profesionales y colaboradores que participen en la planificación, ejecución y desarrollo del evento académico.

Los certificados serán emitidos y suscritos por las autoridades competentes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de conformidad con la normativa institucional vigente.

XIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL EVENTO

El seguimiento y control del seminario estará a cargo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, en coordinación con el responsable académico, el personal administrativo y el equipo técnico designado para el soporte y monitoreo de las actividades programadas.

La evaluación del desarrollo del evento comprenderá el control de asistencia, la participación de los inscritos, el cumplimiento de los objetivos académicos y la valoración de la satisfacción de los participantes, con la finalidad de garantizar la calidad y mejora continua de las actividades de capacitación ofrecidas por la Universidad.



Mtra. Adela Huamán Vilca
DIRECTORA

